



Ofició al delegado presidencial para abordar este tema con medidas concretas

## ¿De qué viven? pregunta concejal Flores respecto de extranjeros irregulares

● Las cifras dan cuenta que el año pasado se detectaron 322 migrantes viviendo de manera irregular en Magallanes. El edil dijo que si no se pone atajo ahora “en un tiempo más no habrá solución y estaremos en un callejón sin salida”.

Valentina Pérez  
periodistas@elpinguino.com

Entre enero y noviembre del 2024 la Policía de Investigaciones de Punta Arenas denunció a 322 personas por infringir la Ley de Migración y Extranjería.

La cifra, alarmó al presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal, Germán Flores, quien ofició al respecto al delegado presidencial José Ruiz.

La fiscalización arrojó que, de cada tres extranjeros controlados, al menos uno está de forma irregular. Según señaló el concejal Flores, de acuerdo con las estadísticas entregadas por el Departamento de Migraciones de la PDI, entre el mes de enero y noviembre del año pasado se fiscalizaron en diferentes puntos de la comuna a 1.026 migrantes, arrojando la presencia de 322 personas infractoras de la Ley de Migración, cuyos casos fueron informados a la autoridad por diferentes infracciones migratorias, principalmente ingreso clandestino.

Esta situación motivó a Flores para que ayer se presentara en la Delegación Presidencial de Magallanes con un oficio, donde expone la situación y pide dar respuesta con medidas concretas.

“Ante esta situación, deseo conocer qué se ha hecho, qué se está haciendo y que se hará con estas personas. Si se conoce dónde viven, de qué viven, a qué se dedican, por dónde ingresaron. A su vez, es importante conocer si existe algún tipo de vigilancia especial que ayude a saber de sus actividades diarias en la zona”, manifestó el concejal.

“Está claro que para vivir se necesita trabajar, tener un ingreso, pero cuando se está en forma clandestina es muy difícil poder encontrar un trabajo formal. De ahí nacen mis preguntas y dudas, de qué viven y dónde viven. También podemos decir que, al no tener una estadia legal, pueden estar siendo explotado laboralmente, vulnerando sus derechos. De hecho, dentro de los casos denunciados por la PDI al Servicios Nacional de Migraciones hay migrantes irregulares que fueron sorprendidos recibiendo una remuneración sin una autorización conforme a las leyes vigentes en nuestro territorio nacional”, aseguró.

### Antecedentes penales

De igual modo, en la instancia precisó que desea conocer si ha habido un chequeo de identidad para saber si algunos de ellos tienen antecedentes penales que conduzca

a su expulsión de la región y por ende del país, tal como lo han señalado las autoridades nacionales, apuntando a la “priorización de expulsiones fundadas en políticas estratégicas, como, por ejemplo, la implementación de criterios

basados en la política nacional contra el crimen organizado”, esto último en palabras del subsecretario del Interior, Luis Cordero.

El concejal Germán Flores llamó a las autoridades competentes a no ser

flexibles ni contemplativos con esta irregularidad, “porque si no ponemos atajo ahora a la migración ilegal, en poco tiempo más no habrá solución y estaremos en un callejón sin salida”, advirtió.

Ante la situación expuesta y por la preocupación que existe, dijo que se hace necesario conocer cuál es la política regional que está llevando el Gobierno para controlar la migración clandestina a Magallanes.



Germán Flores entregó la carta en el segundo piso de la Delegación Presidencial Regional.

